



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 20 de octubre de 2010

Resolución N° 101 C.C.I./10

VISTO:

El Trabajo N° 1838 bajo la dirección del Dr. Germán Salazar y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1328/10, el Dr. Salazar solicita la baja del Lic. Roberto Federico Farfán del equipo de investigación correspondiente al Trabajo N° 1838 bajo su dirección.

Que mediante Despacho N° 187 de fecha 7 de octubre de 2010, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja su baja.

Que en la XIII Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 187.

Por todo ello:

EL CONSEJO DE INVESTIGACION

(En la XIII Reunión Ordinaria del Consejo de fecha 20 de octubre de 2010)

Resuelve

Artículo 1°: Dar de baja al Lic. Roberto Federico Farfán del equipo de investigación correspondiente al Trabajo N° 1838 bajo la dirección del Dr. Germán Salazar, a partir del 25 de junio de 2010.

Artículo 2°: Comunicar la presente Resolución al Lic. Roberto Federico Farfán, Dr. Germán Salazar y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

Dra. VIVIANA MURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa